



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

En Montevideo, a los 13 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló; por el Orden Estudiantil: -----; por el Orden de Egresadas: Obst. Part. Lourdes Andrade, Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

### Inicia sesión 14:21 horas.

1. **Visto** la aprobación de Acta del 19/02/24.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

2. **Visto** la aprobación de Acta del 18/03/24.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

3. **Visto** la aprobación de Acta del 08/04/24 Comisión Directiva extraordinaria.

**Considerando** que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

4. La Directora de la Escuela informa que el día jueves 9 de mayo, concurrió a la ciudad de Paysandú junto con la Asistente Académica, Obst. Part. Natalia González, a una reunión con el Decano de Facultad de Medicina, las coordinadoras del CENUR, la coordinadora de la Carrera Binacional Rossana Schlenker, la coordinadora por la carrera Dr. en Medicina, Dra. Diana Domenech, la coordinadora Patricia Manzoni por zoom desde Montevideo, las coordinadoras de la ex-EUTM en Paysandú, Belen Maidana y Andreina Guarino y el Director del CENUR, Dr. Liber Acosta, para tratar el tema de los cambios en pos al nuevo Estatuto del Personal Docente y administrativos siendo uno de los temas a tratar, el cargo de administrativo de la Escuela de Parteras que cumple funciones en la Carrera Binacional de Obstetricia.

Se plantea la necesidad de que ese cargo así como todos pertenezcan a una estructura. En ese sentido se habla del funcionario administrativo que tenemos en la Carrera Binacional, Marcos Silva y dos pasantes. Las tareas de la Carrera Binacional se continuarían realizando desde otro lugar.

Otro de los temas que habló el Decano fue de los cambios de los roles docentes, en donde expresa que los cargos de grado deben ser disciplinares para así poder aspirar al desarrollo académico dentro de la disciplina, en ese sentido la gestión



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

estaría incluido en la funciones de un cargo disciplinar.

Continuarán reuniéndose en el futuro para ajustar todos estos cambios que se vienen.

5. La Directora de la Escuela informa en relación a la propuesta de la UNER con respecto al cursado de las estudiantes Argentinas, dada la situación económica por la que está atravesando el país, que de las 80 estudiantes habilitadas, 11 decidieron realizar el cuatrimestre en Paysandú, siendo 6 de ellas de nacionalidad Uruguaya.

En una reunión mantenida con las estudiantes que cursan en Paysandú y la coordinadora Rossana Schlenker, las estudiantes Argentinas manifiestan tener mejor calidad de prácticas en Paysandú.

Se realizará una evaluación del primer cuatrimestre con las coordinadoras a fines de junio.

6. La Directora de la Escuela informa que el jueves 16 de mayo a las 08:00 horas, se estará llevando a cabo el 1er. Período de la prueba ECOE para las estudiantes que iniciaron las rotaciones en 2023/2024 y el 4° período de ECOE para quienes realizaron las rotaciones en 2022/2023.

Toda la información será publicada en la plataforma EVA.

7. **Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela, conformar el tribunal de corrección del Trabajo Final de Grado elaborado por la Br. Antonella Porley, titulado “Lactancia humana en privación de libertad”, con los siguientes integrantes:

- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Camila Rodríguez (Co-tutor)
- Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez
- Asist. Acad. Natalia González

8. **Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela, conformar el tribunal de corrección del Trabajo Final de Grado elaborado por las Brs. Daniela Zoe García e Ivana González, titulado “Citología cervical en mujeres CIS lesbianas y varones trans”, con los siguientes integrantes:

- Prof. Adj. Obst. Part. Andrea Akar (Tutor)



## Comisión Directiva - Escuela de Parteras

---

- Asist. Obst. Part. Carina Da Costa (Co-tutor)
- Prof. Adj. Obst. Part. Romina Ferreira
- Asist. Obst. Part. Mariangel Ramos

**9. Se toma conocimiento** que la Directora de la Escuela resolvió por Art. 11, lit. f, de la Ordenanza de la Escuela, conformar el tribunal de corrección del Trabajo Final de Grado elaborado por las/os Brs. Hyara De León, María Pía de Lima, Richard D'Altoé y Yésica de Freitas, titulado "Duelo prenatal y paternidad", con los siguientes integrantes:

- Prof. Adj. Mag. Carolina Farias (Tutor)
- Asist. Obst. Part. Mariana García (Co-tutor)
- Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos
- Asist. Obst. Part. Leticia Ricci

**10. Visto** el Exp. N° 025/24, referente al informe presentado por la Comisión de Reválidas sobre una solicitud de:

- Br. Blanca Velozo - Exp. N° 071400-000106-24

**Considerando** que no hay objeciones.

**Se resuelve** avalar lo actuado por la Comisión de Reválidas por unanimidad. (5 en 5)

**11. Visto** el Exp. N° 006/24, referente al detalle de las unidades curriculares que no tuvieron modificaciones en sus contenidos, por lo que se mantendrá vigente el Programa aprobado en años anteriores, enviado por la Coordinadora General y aprobado por Comisión Directiva en sesión ordinaria del día 04/03/24.

**Considerando:**

- que el Programa de curso de Educación para Salud tuvo modificaciones en la evaluación del Curso, de acuerdo a lo solicitado por el Docente.
- que dicho Programa de Curso fue aprobado por el Consejo de Facultad de Medicina el día 20/03/24.

**Se resuelve** rectificar el listado de Programas de cursos que no tuvieron modificaciones en sus contenidos, eliminando de 4° año, el Programa de Educación para la Salud, quedando de la siguiente manera:

**1er. Año**

- Sociología
- Psicología
- Medicina Preventiva I
- Enfermería General y Perinatal



**2do. Año**

- Fisiología Obstétrica
- Inglés
- Fisiopatología General
- Medicina Preventiva y Social II
- Microbiología
- Psicología Perinatal
- Puericultura y Perinatología I

**3er. Año**

- Patología Obstétrica y Ginecológica
- Puericultura y Perinatología II
- Medicina Preventiva y Social III

**4to. Año**

- Administración y Organización
- Medicina Legal (5 en 5)

**12. Visto** el Exp. N° 027/24, referente a la nota presentada por la Coordinadora General, de cambio de fecha del 3er. Período de examen de Psicología Perinatal.

**Considerando que:**

- se propone cambiar del 04/03/25 al 10/03/25.
- el cambio se debe a que el día 04/03/25 es feriado de carnaval.

**Se resuelve** aprobar el cambio de fecha por unanimidad. (5 en 5)

**13. Visto** el Exp. N° 028/24, referente a la versión final del Plan de Estudios, la malla curricular y la justificación de la extensión de la Carrera presentada por la Comisión Plan de Estudios, con las consideraciones realizadas por la Asamblea de Claustro de la Escuela de Parteras.

**Considerando** que no hay objeciones.

**Se resuelve aprobar** por unanimidad, el Plan de Estudios, la malla curricular y la justificación de la extensión de la Carrera. (5 en 5)

La Comisión Directiva reconoce y felicita a la Comisión Plan de Estudios por el arduo trabajo realizado en todos estos años.

Elevar al Consejo de Facultad de Medicina para su aprobación.



## **Comisión Directiva - Escuela de Parteras**

---

- 14.** La Directora de la Escuela de Parteras informa que mañana martes a las 09:30 horas concurrirá a una reunión en el Hospital de Clínicas con el Director y el Profesor Francisco Cóppola de la UA Ginecotológica B para tratar el tema de la estructura docente de Obstetras Parteras que cumplen funciones en la UA Ginecotológica B, debido a las reestructuras que se están llevando a cabo, procuran incorporar dicha estructura a su Servicio.
  
- 15.** La Directora de la Escuela expresa que de acuerdo a lo informado por Personal de Facultad de Medicina, si cargo como Directora cesa el 18/08/24.

**Siendo la hora 15:10, cierra la sesión.**